



Radicación: 2021175283-3-000

Fecha: 2021-08-20 08:31 - Proceso: 2021175283

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

7.6

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL Auto No. 6200 del 12 de agosto de 2021

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente SAN0086-00-2021 se expidió el Acto Administrativo Auto No. 6200 del 12 de agosto de 2021, el cual ordenó notificar a: ÁLVAREZ Y COLLINS S.A. .

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del Auto No. 6200 del 12 de agosto de 2021, dentro del expediente No. SAN0086-00-2021, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal con radicado 2021171722-2-000 del 17/08/2021, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día 20 de agosto de 2021.



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Atención al usuario/Contratista





Radicación: 2021175283-3-000

Fecha: 2021-08-20 08:31 - Proceso: 2021175283

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

Revisor / Líder
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Atención al usuario/Contratista



Aprobadores
EINER DANIEL AVENDAÑO
VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de
Notificaciones



Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Fecha: 20/08/2021

Proyectó: Edison Armando Martinez Romero

Archívese en: SAN0086-00-2021

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Radicación: 2021171722-2-000

Fecha: 2021-08-17 10:33 - Proceso: 2021171722

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

7.6

Bogotá, D. C., 17 de agosto de 2021

Doctor(a)

ÁLVAREZ Y COLLINS S.A.

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: MAMONAL KM 5

BOLIVAR / CARTAGENA

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN **Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

Referencia: Expediente: SAN0086-00-2021

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 6200 del 12 de agosto de 2021.

Respetado (a) doctor (a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 6200 proferido el 12 de agosto de 2021, dentro del expediente No. SAN0086-00-2021.

Ahora bien ,para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la norma citada.

Finalmente y para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA, en concordancia con el artículo 4 del



Radicación: 2021171722-2-000

Fecha: 2021-08-17 10:33 - Proceso: 2021171722

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

Decreto Legislativo 491 de 2020), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Ejecutores

EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Atención al usuario/Contratista

Revisor / Líder

EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Atención al usuario/Contratista

Aprobadores

EINER DANIEL AVENDAÑO
VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de
Notificaciones

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Fecha: 17/08/2021





Radicación: 2021171722-2-000

Fecha: 2021-08-17 10:33 - Proceso: 2021171722

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

Proyectó: Edison Armando Martínez Romero
Archívese en: SAN0086-00-2021

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Envío No. RA329512389CO

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL Fecha de Envío: 18/08/2021 00:01:00
 Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 8,400 Orden de servicio: 14490063
 Valor de recaudo: 0

Datos del Remitente:

Nombre: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTA Ciudad: BOGOTA D.C.
 Dirección: Carrera 13 A # 34 - 72 Locales 110, 111 y 112 Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre: ÁLVAREZ Y COLLINS S.A. Ciudad: CARTAGENA_BOLIVAR Quien recibe:
 Dirección: MAMONAL KM 5 Teléfono: Envío relacionado:

Observaciones: AUTO 06200C.

Carta asociada: Código envío paquete: Envío de Ida/Regreso Asociado:

Fecha del Evento	Objeto	Código	Centro Operativo	Evento	Destino	Funcionario	Sector de Distribución	Cod. Sector	Distribuidor	Razón retorno	Centro Operativo Entrega	Cambio custodia (entrega)	Centro Operativo Recibe	Cambio custodia Recibe	Motivo Novedad
17/08/2021 20:45:04	SACA	11119978103850SA0063856425	CTP.CENTRO A	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	PO.CARTAGENA	wilmer.castro									
17/08/2021 20:45:36	DESPACHO	SE463582475	CTP.CENTRO A	FORMACIÓN DE DESPACHO	PO.CARTAGENA	wilmer.castro									
18/08/2021 00:01:00	GUIA	RA329512389CO	CTP.CENTRO A	Admitido		VANDERLANDE									
18/08/2021 08:12:51	DESPACHO	SE463582475	PO.CARTAGENA	RECEPCIÓN DE DESPACHO	PO.CARTAGENA	sergio.delahoz									
18/08/2021 08:21:02	SACA	11119978103850SA0063856425	PO.CARTAGENA	APERTURA DE PIEZA POSTAL		alex.parra									
18/08/2021 08:57:47	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0013260391	CD.CARTAGENA	CARGA A CARTERO		luz.villa	TODOS LOS SERVICIOS	DU455	JAIRO LUIS MENDOZA CORTINA						
18/08/2021 15:46:42	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0013260391	CD.CARTAGENA	ENVÍO NO ENTREGADO		alex.parra	TODOS LOS SERVICIOS	DU455	JAIRO LUIS MENDOZA CORTINA	No Reside - Dev a Remitente					

Planilla

Documentos adicionales:

Denuncias:



Observación